



Notario Santiago Notaria Claudia Gomez Lucares

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOC. DOCUMENTOS LLANES SPA otorgado el 17 de Junio de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Santiago Notaria Claudia Gomez Lucares.-

Teatinos 371. Ofic 113..-

Repertorio N°: 20632 - 2021.-

Santiago, 17 de Junio de 2021.-



Nº Certificado: 123456908429.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-
Certificado N° 123456908429.- Verifique validez en www.fojas.cl.-
CUR N°: F055-123456908429.-





CLAUDIA GOMEZ LUCARES
Notario Público
50º NOTARIA SANTIAGO

1 REPERTORIO N° 20.632-2021.-

2 CNR

3 OT N° 27.013.-

PROTOCOLIZADO N° 19.518.-

4

5 SOLICITUD DE PROTOCOLIZACION

6

7 EXTRACTO DE MODIFICACIÓN DE SOCIEDAD POR ACCIONES

8

9 "LLANES SpA"

10

11 *****

12

13 EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a diecisiete días del mes de
14 junio de dos mil veintiuno, ZARELLA ELENA CAMEROTTO MORAGA,
15 Abogado, Notario Público Suplente de la Titular de la Quincuagésima
16 Notaria de Santiago, doña CLAUDIA MARCELA GÓMEZ LUCARES,
17 según consta de decreto de la Corte de Apelaciones de Santiago
18 número trescientos veinte guión dos mil veintiuno, de fecha quince de
19 junio de dos mil veintiuno, protocolizado al final de los registros del
20 bimestre en curso, con el número diecinueve mil doscientos sesenta y
21 siete, repertorio número veinte mil trescientos setenta y tres guión
22 dos mil veintiuno, con oficio en Teatinos número trescientos setenta y
23 uno, oficina ciento trece, Comuna de Santiago, certifico: Que a
24 solicitud de doña NAZIRA JADILLE NARA RUMIE, cédula de
25 identidad número ocho millones novecientos treinta y seis mil
26 ochocientos cinco guión siete; mayor de edad, procedo a protocolizar
27 un set de documentos en que constan Certificación de Inscripción,
28 Copia de Inscripción, y la Publicación del Extracto de
29 Constitución de "LLANES SpA".- El documento se agrega al final
30 del Registro del presente bimestre con el repertorio número veinte

Verifique en www.notariaclaudiagomez.cl ingresando: 202127013



1 mil seiscientos treinta y dos guión dos mil veintiuno y
2 protocolizado número diecinueve mil quinientos dieciocho.- Para
3 constancia, firmo el presente documento. **Se da copia. Doy fe.**

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

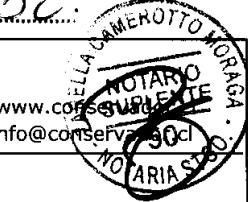
28

29

30



PROTOCOLIZADO ANTE MI BAJO EL
Nº 19510 DE FECHA 10/06/21.
REPERTORIO Nº 70632.



CBRS



Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono:
Santiago 2 2390 0800

www.conservador.cl
info@conservador.cl

Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a Modificación de "Llanes SpA", fue inscrito con fecha 10 de junio de 2021 a fojas 45528 número 21038 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2021.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 10 de junio de 2021, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 55875.

Se anotó al margen de fojas 38006 número 19022 año 2019.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$209.900.-

Santiago, 11 de junio de 2021.

Carátula: 17762749

Pag: 4/12

Llanes SpA



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Certificado N° 12345690842 Cód. de verificación: cec_1c0f12-0
Verifique validez en [conservador.cl](http://www.conservador.cl)
<http://www.fojas.cl>





EXTRACTO

CLAUDIA MARCELA GOMEZ LUCARES, Abogado, Notario Público de la Quincuagésima Notaría de Santiago, con oficio en Teatinos N° 371, oficina 113, Santiago, certifico: Por escritura pública, de fecha 04/06/2021, bajo el repertorio N° 18.165-2021, ante mí, se redujo a escritura pública Acta de Junta Extraordinaria Accionistas de la sociedad "LLANES SpA", inscrita a fojas 38.006, N° 19.022, año 2019, Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, celebrada el 18 de mayo de 2021, en que se acordó la modificación de la sociedad, en el sentido de aumentar su capital en la suma de USD \$1.350.628, esto es, de la suma de USD \$3.341.760 a la suma de USD \$4.692.388, mediante la emisión de 5.723 nuevas acciones, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. En virtud de lo anterior, se modificaron los Artículos Sexto Permanente y Primero Transitorio de los estatutos de la sociedad, relativos al capital social, reemplazándolos por los siguientes: "ARTÍCULO SEXTO: El capital de la Sociedad asciende a la cantidad de USD \$4.692.388.-, dividido en 19.883 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. En caso de aumentarse el capital mediante la emisión de acciones de pago, el valor de éstas podrá ser enterado en dinero efectivo o en otros bienes."; "ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: El capital de la Sociedad asciende a USD \$4.692.388.- dividido en 19.883 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, que se encuentra suscrito y pagado de la siguiente forma: a) MARGARITA VIRGINIA CABO OSMER, suscribe y paga 3.470 acciones, que corresponden a la suma de USD \$818.920.-,





equivalentes al 17,4520947543127% del capital social, dinero que ha sido aportado en dinero efectivo en arcas sociales; b) ANAHIT MINASSIAN CABO, suscribe y paga 3.002 acciones que corresponden a la suma de USD \$708.472.-, equivalentes al 15,0983252024342% del capital social, dinero que ha sido aportado en dinero efectivo en las arcas sociales; c) JOAQUÍN ULPIANO MINASSIAN CABO, suscribe y paga 3.002 acciones, que corresponden a la suma de USD \$708.472.-, equivalentes al 15,0983252024342% del capital social, dinero que ha sido aportado en dinero efectivo en las arcas sociales; e, d) INVERSIONES MGCO SpA, suscribe 10.409 acciones, que corresponden a la suma de USD \$2.456.524.-, equivalentes al 52,3512548408188% del capital social, monto respecto del cual ha pagado íntegramente al contado y en dinero efectivo, la suma de USD \$2.156.524.-; y pagará, a contar del mes de junio de 2021, dentro de un plazo de 12 meses y en dinero efectivo la suma USD \$300.000." Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, a 09/06/2021.



123456906788



EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electronica Avanzada.-
Ley 19.799 - Auto acordado de la Excmo Corte Suprema de Chile.-
Cert 123456906788
Verifique validez en www.fojas.cl





Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono:
Santiago 2 2390 0800 www.conservador.cl
info@conservador.cl

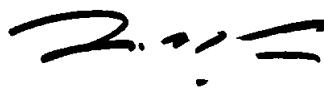
Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 45528 número 21038 del Registro de Comercio de Santiago del año 2021, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 11 de junio de 2021.



Luis Maldonado Croquevelli
Conservador de Bienes Raíces
Registro Propiedad y Comercio
Santiago

Carátula: 17762749

Llanes SpA



Código de verificación: cic_1c0f12-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.



Certificado
123456908429
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>



Fojas 45528

DA/DV Santiago, diez de junio del año dos mil
*Nº 21038 veintiuno.- A requerimiento de Llanes SpA,
MODIFICACIÓN procedo a inscribir lo siguiente: CLAUDIA
Llanes SpA MARCELA GOMEZ LUCARES, Abogado, Notario Público
C: 17762749 de la Quincuagésima Notaría de Santiago, con
*ID: 1838866 oficio en Teatinos N° 371, oficina 113,
*FR: 416294 Santiago, certifico: Por escritura pública, de
fecha 04/06/2021, bajo el repertorio N° 18.165-
2021, ante mí, se redujo a escritura pública
Acta de Junta Extraordinaria Accionistas de la
sociedad "LLANES SpA", inscrita a fojas 38.006,
N° 19.022, año 2019, Registro de Comercio del
Conservador de Bienes Raíces de Santiago,
celebrada el 18 de mayo de 2021, en que se
acordó la modificación de la sociedad, en el
sentido de aumentar su capital en la suma de
USD \$1.350.628, esto es, de la suma de USD
\$3.341.760 a la suma de USD \$4.692.388,
mediante la emisión de 5.723 nuevas acciones,
nominativas, de una misma serie y sin valor
nominal. En virtud de lo anterior, se
modificaron los Artículos Sexto Permanente y
Primero Transitorio de los estatutos de la
sociedad, relativos al capital social,
reemplazándolos por los siguientes: "ARTÍCULO
SEXTO: El capital de la Sociedad asciende a la
cantidad de USD \$4.692.388.-, dividido en
19.883 acciones nominativas, de una misma serie
y sin valor nominal. En caso de aumentarse el
capital mediante la emisión de acciones de



pago, el valor de éstas podrá ser enterado en dinero efectivo o en otros bienes.”; “ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: El capital de la Sociedad asciende a USD \$4.692.388.- dividido en 19.883 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, que se encuentra suscrito y pagado de la siguiente forma: a) MARGARITA VIRGINIA CABO OSMER, suscribe y paga 3.470 acciones, que corresponden a la suma de USD \$818.920.-, equivalentes al 17,4520947543127% del capital social, dinero que ha sido aportado en dinero efectivo en arcas sociales; b) ANAHIT MINASSIAN CABO, suscribe y paga 3.002 acciones que corresponden a la suma de USD \$708.472.-, equivalentes al 15,0983252024342% del capital social, dinero que ha sido aportado en dinero efectivo en las arcas sociales; c) JOAQUÍN ULIPIANO MINASSIAN CABO, suscribe y paga 3.002 acciones, que corresponden a la suma de USD \$708.472.-, equivalentes al 15,0983252024342% del capital social, dinero que ha sido aportado en dinero efectivo en las arcas sociales; e, d) INVERSIONES MGCO SpA, suscribe 10.409 acciones, que corresponden a la suma de USD \$2.456.524.-, equivalentes al 52,3512548408188% del capital social, monto respecto del cual ha pagado íntegramente al contado y en dinero efectivo, la suma de USD \$2.156.524.-; y pagará, a contar del mes de junio de 2021, dentro de un plazo de 12 meses y en dinero efectivo la suma USD



\$300.000." Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, a 09/06/2021.- Hay firma electrónica.- Se anotó al margen de la inscripción de fojas 38006 número 19022 del año 2019.- El extracto materia de la presente inscripción, queda archivado en el Registro de Comercio.



DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.977

Sábado 12 de Junio de 2021

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1960246

EXTRACTO

CLAUDIA MARCELA GOMEZ LUCARES, Abogado, Notario Público de la Quincuagésima Notaría de Santiago, con oficio en Teatinos N° 371, oficina 113, Santiago, certifico: Por escritura pública, de fecha 04/06/2021, bajo el repertorio N° 18.165-2021, ante mí, se redujo a escritura pública Acta de Junta Extraordinaria Accionistas de la sociedad "LLANES SpA", inscrita a fojas 38.006, N° 19.022, año 2019, Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, celebrada el 18 de mayo de 2021, en que se acordó la modificación de la sociedad, en el sentido de aumentar su capital en la suma de USD \$1.350.628, esto es, de la suma de USD \$3.341.760 a la suma de USD \$4.692.388, mediante la emisión de 5.723 nuevas acciones, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. En virtud de lo anterior, se modificaron los Artículos Sexto Permanente y Primero Transitorio de los estatutos de la sociedad, relativos al capital social, reemplazándolos por los siguientes: "ARTÍCULO SEXTO: El capital de la Sociedad asciende a la cantidad de USD \$4.692.388.-, dividido en 19.883 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. En caso de aumentarse el capital mediante la emisión de acciones de pago, el valor de éstas podrá ser enterado en dinero efectivo o en otros bienes."; "ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: El capital de la Sociedad asciende a USD \$4.692.388.- dividido en 19.883 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, que se encuentra suscrito y pagado de la siguiente forma: a) MARGARITA VIRGINIA CABO OSMER, suscribe y paga 3.470 acciones, que corresponden a la suma de USD \$818.920.-, equivalentes al 17,4520947543127% del capital social, dinero que ha sido aportado en dinero efectivo en arcas sociales; b) ANAHIT MINASSIAN CABO, suscribe y paga 3.002 acciones que corresponden a la suma de USD \$708.472.-, equivalentes al 15,0983252024342% del capital social, dinero que ha sido aportado en dinero efectivo en las arcas sociales; c) JOAQUÍN ULPIANO MINASSIAN CABO, suscribe y paga 3.002 acciones, que corresponden a la suma de USD \$708.472.-, equivalentes al 15,0983252024342% del capital social, dinero que ha sido aportado en dinero efectivo en las arcas sociales; e, d) INVERSIONES MGCO SpA, suscribe 10.409 acciones, que corresponden a la suma de USD \$2.456.524.-, equivalentes al 52,3512548408188% del capital social, monto respecto del cual ha pagado íntegramente al contado y en dinero efectivo, la suma de USD \$2.156.524.-; y pagará, a contar del mes de junio de 2021, dentro de un plazo de 12 meses y en dinero efectivo la suma USD \$300.000." Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, a 09/06/2021.

De conformidad con la solicitud de Juan Jorge Lazo Rodríguez
protocolizo el presente documento al final del Registro
de instrumentos públicos a mi cargo correspondiente
al presente mes bajo el N° 1960246 y repertorio N° 18.165-2021
SANTIAGO 12 de Junio del 2021



Certificado
123456908429
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

CVE 1960246

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez

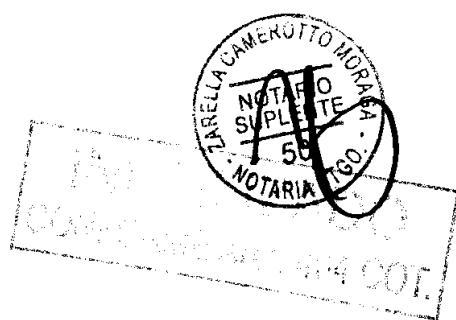
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Sello



Pag: 12/12



Certificado N°
123456908429
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>